CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00794

PRESUPUESTO CCPET 2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00478	07/09/2026

Fecha de Expedición: 14/10/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula:	21508785 - 1
Beneficiario:	LUZ ENITH URREGO HOLGUIN

6CB65CD377E759EAE1FBF8CE597A0DBD

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**25.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	25.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	25.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.4.01	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	25.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE5	UN ANZÁ PARA TODOS CON PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y PAZ	25.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana4501029 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	25.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	25.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	25.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000042822	Fortalecimiento integral a la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Anzá	25.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120409	ACUERDO|015|29-11-2020|100% Fondo de Seguridad Municipal	25.000.000,00

Valor en letras:

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

CMC-190-2026 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO) PARA EL PERSONAL QUE LLEGUE AL MUNICIPIO CON EL FIN DE GARANTIZAR Y PRESERVAR LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ANZÁ. TIEMPO DE DOS "2" MESES Y DIECISEIS "16" DIAS.

Juan Guillermo Hincapie Figueroa
Alcalde Municipal

Adela Varela Zapata
Secretaria de Hacienda

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_anza_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: ANYI LORENA RUEDA ZAPATA, el día: miércoles, 14 de octubre de 2026 siendo las: 14:59:59